



18 de diciembre de 2020

APROBACIÓN DE FONDO EXTRAORDINARIO

Rodrigo Josué Loza Cabrera,

El compromiso de la Fundación Gloria de Kriete siempre ha sido abrir caminos para mejores oportunidades. Y estamos convencidos que la educación es la única llave que les permitirá mejorar sus condiciones de vida de forma real y permanente, y a través de ustedes, construir un El Salvador próspero, y democrático.

Estamos conscientes que la situación actual a raíz de la pandemia ha afectado de forma significativa tus ingresos familiares, y que esto puede afectar la continuidad de tus estudios. Adicionalmente sabemos que las circunstancias actuales generan mucha incertidumbre, lo que hace más difícil optar por un crédito educativo. Es por ello por lo que la Fundación Gloria de Kriete ha gestionado un fondo extraordinario de apoyo económico al que pueden aplicar para garantizar que pueden continuar con su carrera.

El comité de becas ha evaluado tu rendimiento académico, perfil actitudinal y el cumplimiento de tus responsabilidades durante tu carrera. Y después de realizar el proceso correspondiente de aplicación, se ha decidido aprobar tu solicitud de fondo extraordinario, bajo las siguientes condiciones.

Cobertura del Financiamiento Educativo	Especificaciones
Universidad aprobada	ITCA FEPADE
Carrera aprobada	Téc. En Mecanica opción mecanica industrial
Promoción	2018
Presupuesto aprox. aprobado	\$ 1796.00
Duración de apoyo	1 año
Detalles del fondo extraordinario de apoyo económico	La FGK pagará la matricula, laboratorios,
	derechos de exámenes y mensualidades del

	año para el cual aplica el apoyo.
	En caso de reprobación o retraso en el plan
	de carrera, la FGK no podrá extender el apoyo
	otorgado.
	otorgado.
	Para mantener este beneficio deberás
	cumplir con todas las responsabilidades
	propias de un becario activo durante cada
	ciclo en vigencia.
Plan de pago tentativo	Es importante recalcar que los fondos
	otorgados son un crédito sin intereses
	habilitado de parte de la FGK, que deberás
	reembolsar. Tendrás entonces que estructurar
	un plan de pagos con el departamento de
	créditos, el cual deberás confirmar en tu carta
	de compromiso. A continuación, se detalla los
	plazos máximos disponibles por el rango de
	préstamo otorgado:
	\$1-\$1000: 1.5 años (18 meses)
	\$1001-\$2000: 2.5 años (30 meses)
	\$2001- \$3000: 3.5 años (42 meses)
	\$3000- arriba: 5 años (60 meses)

Te exhorto a tomar ventaja de esta gran oportunidad y continuar dando esa milla extra en el resto de tu carrera universitaria. ¡Felicidades!

Atentamente,

Andrea de Méndez

Directora de Becas

Fundación Gloria de Kriete